

## Convocatorias

### Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública

#### 1252 *Decreto de 6 de junio de 2013 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública por el que se modifican las bases que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.*

Por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos se ha formulado propuesta de modificación de las bases aprobadas por acuerdo plenario de 28 de enero de 1994 que rigen la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer 8 plazas de Subinspector del Cuerpo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Policía Local.

La modificación propuesta se realiza de conformidad con el informe emitido por la Asesoría Jurídica de 23 de mayo de 2013 donde se pone de manifiesto que, habida cuenta del tiempo transcurrido, es necesario modificar las referidas bases en lo relativo al programa, única y exclusivamente en aquellos temas que contengan referencia a normativa estatal, autonómica o local derogada o sustituida por normas posteriores.

Corresponde al titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública la competencia para convocar y aprobar las bases de selección de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3.2.i) del Acuerdo de 17 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.

En consecuencia, en uso de las competencias delegadas en el artículo 3.3.2.i) del mencionado Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de enero de 2013,

#### DISPONGO

Primero.- Modificar, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, las bases aprobadas por acuerdo plenario de 28 de enero de 1994 de las pruebas selectivas convocadas para proveer 8 plazas de Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Policía Local, en lo referido a la redacción del enunciado de los temas comunes 10, 11 y 17 y de los temas específicos 18, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44 y 60, así como en lo referido a la enumeración de los temas que ha de ser correlativa, todo ello en los términos que figuran en el Anexo al presente decreto, que sustituye al Anexo III de las bases modificadas.

Segundo.- Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente Decreto, en el plazo de un mes desde el día

siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso administrativo dentro del plazo de seis meses.

II.- Recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto.

En ambos casos, el recurso contencioso administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél (artículos 8.1 y 14.1.2ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III.- Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, a 6 de junio de 2013.- La Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, Concepción Dancausa Treviño.

#### ANEXO

#### TEMAS COMUNES

- 1.- La Constitución española de 1978. Características generales y principios inspiradores. Estructura.
- 2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- 3.- La Jefatura del Estado. Las Cortes Generales.
- 4.- El Gobierno y la Administración. El Poder Judicial.
- 5.- Organización territorial del Estado. Especial referencia a la Administración Local.
- 6.- Administración Pública. Principios Constitucionales de la Administración Pública española. Sometimiento de la Administración a la Ley al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley.
- 7.- Responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.
- 8.- La Comunidad Autónoma de Madrid. El Estatuto de Autonomía. Relación Comunidad-Corporaciones Locales.
- 9.- La Administración Local. Concepto. Entidades que comprende. La legislación de Régimen Local. El Municipio: concepto. Organización y competencias.
- 10.- Órganos de gobierno municipales. El Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local.

11.- La Organización administrativa del Ayuntamiento de Madrid. Las Áreas de Gobierno. Los Distritos.

12.- Las Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimientos de elaboración y aprobación. Especial referencia a las Ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid.

13.- Haciendas Municipales. El Presupuesto de las Entidades Locales. Los ingresos locales.

14.- El acto administrativo en la esfera local. El procedimiento administrativo de las Entidades Locales. El silencio administrativo.

15.- Los recursos administrativos contra los actos de las Entidades Locales. Las reclamaciones previas a la vía judicial ordinaria. La revisión de los actos administrativos por la jurisdicción contenciosa.

16.- Los bienes de las Entidades Locales. Clases. El dominio público local. Los bienes patrimoniales de las Entidades Locales.

17.- El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión. La gestión directa. La gestión indirecta. Concesión. Gestión Interesada. Concierto. Sociedad de Economía Mixta. Consorcio.

18.- La contratación administrativa en la esfera local. Legislación reguladora. Clases. Elementos de los contratos administrativos locales. La forma de contratación y los sistemas de selección de los contratos.

19.- El personal al servicio de las Entidades Locales. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos económicos. Derechos pasivos.

20.- El personal al servicio de las Entidades Locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Responsabilidad Civil.

#### TEMAS ESPECÍFICOS

21.- Concepto de seguridad vial. Objetivos. Elementos concurrentes en la seguridad vial: El hombre, el vehículo y la vía. El vehículo como elemento de seguridad vial. Seguridad activa y pasiva. La vía como elemento de la seguridad vial.

22.- La formación vial: Concepto y justificación. Campañas de divulgación. Normativa en relación con la publicidad de vehículos de motor. Conducta, conducción y sociedad.

23.- Medicina y seguridad vial. Funciones preventivas: El proceso selectivo de conductores desde el punto de vista médico. Problemática específica de las personas discapacitadas. Importancia de la medicina en la investigación de accidentes. Importancia de una atención adecuada y de un traslado rápido y eficaz de los accidentados. Principales lesiones producidas por los accidentes de tráfico. Rehabilitación y reinserción social de las víctimas.

24.- Ordenación y regulación de la circulación. Objetivos principales. Normas de carácter general. Medidas específicas para determinadas vías. Supresión de giros. Establecimiento de sentidos únicos. Carriles asimétricos. Medidas que afectan globalmente a determinadas zonas urbanas. Control de la velocidad, estacionamiento y carga y descarga. Medidas que exigen ciertas modificaciones de las vías públicas.

25.- Política general de estacionamiento. Diferentes tipos de estacionamiento. La demanda de estacionamiento. El estacionamiento en el centro de la ciudad. El estacionamiento fuera de las zonas céntricas. Sistemas de control del estacionamiento en la vía pública.

26.- Política de transportes colectivos. Introducción. Los distintos modos de transportes colectivos. Efectos de los autobuses en la circulación y de las paradas.

27.- La señalización. Conceptos. Clases. Normas generales de señalización. Prioridad entre señales. Las señales de los Agentes de Circulación.

28.- Señalización vertical. Función y significado de estas señales. Criterios generales para su instalación. Materiales. Señales. Soportes. Visibilidad. Forma y color. Situación de la señal. Señalización variable.

29.- Marcas viales. Función y significado de las marcas viales. Características físicas. Color. Reflectancia. Materiales. Normas para el replanteo y marcado. Conservación. Tipos de marcas viales. Marcas longitudinales. Marcas transversales. Otras marcas. Isletas marcadas. Balizamiento y barrera de seguridad. Hitos de arista.

30.- Ordenación de la circulación de peatones. Características. Normas oficiales para la regulación de peatones. Pasos de peatones señalizados. Criterios de señalación. Problemas específicos de las zonas escolares. Accidentes de tráfico que afectan a los peatones. Obras de infraestructura destinadas al peatón. Aceras. Refugios. Pasos a desnivel. Medidas necesarias complementarias. Zonas reservadas para circulación de peatones.

31.- Elementos que componen un semáforo. Ciclo, fase y reparto. Situación del semáforo con respecto a la vía. Significado de las indicaciones. Fases. Cálculo del ciclo y reparto. Reguladores de tiempos fijos y electrónicos. Comparación entre semáforos accionados y no accionados. Detectores. Tipos. Ventajas e inconvenientes. Efectos de los semáforos en el tráfico. Criterios para su instalación.

32.- Los Centros de gestión de tráfico. Centro de Control de Tráfico. Objetivos. Tratamiento de la información de tráfico. Objetivos. Tratamiento de la información y perspectiva de su futuro.

33.- Los accidentes de tráfico: Concepto de accidente de tráfico, sus clases. Definiciones. Fase de un accidente. Factores. Estadísticas de accidentes. Información: Registro de accidentes, clasificación de los datos sobre accidentes. El cuestionario estadístico de accidentes de circulación en España. Índices de peligrosidad. Factores que intervienen en los accidentes. Estadísticas de accidentes en España.

34.- La investigación de accidentes de tráfico. Obtención de datos. Análisis de un accidente. Métodos de investigación. Procedimientos integrados. Prevención de accidentes: En el hombre, en el vehículo y en la vía. Puntos negros: Concepto, clasificación, archivo y planos. Medidas para la eliminación de puntos negros.

35.- Capacidad de circulación discontinua. Niveles de servicio. Índice de congestión. Factores que afectan a la capacidad.

36.- Intensidad del tráfico. Definición. Variaciones horarias, diarias y estacionales de la intensidad. Intervalo entre vehículos.

37.- La señalización de obras. Principios generales. Ordenación de la circulación en presencia de obras fijas. Limitación de la velocidad. Cierre de carriles en la circulación y desviación a carriles provisionales. Elementos de balizamiento y defensa.

38.- Estudio de tráfico y análisis de la demanda. Aforos: Objetos. Métodos de aforo: Aforos manuales y automáticos. Aforos desde un vehículo. Fotografía. Programa de aforo. Estaciones permanentes de control y de cobertura. Aforos en redes urbanas. Obtención de la IMD. Precisión de los aforos.

39.- Sistemas de semáforos. Coordinación. Diagrama espacio-tiempo. Centralizaciones Urbanas. Reguladores. Central de zona. Ordenador Central.

40.- Intersecciones controladas por semáforos. Cruces semiactuados. Cruces totalmente actuados. Sincronización entre cruces. Capacidad de las intersecciones controladas por semáforos.

41.- Criterios generales sobre trazado en Planta. Generalidades. Alineaciones rectas. Curvas circulares. Curvas de transición.

42.- Criterios generales sobre trazado en alzado. Generalidades. Inclinación de la rasante. Establecimiento de carriles adicionales. Acuerdos verticales.

43.- Elementos de los nudos. Generalidades. Movimientos de paso. Movimientos de giro. Isletas. Carriles de cambio de velocidad y espera. Bifurcaciones y confluencias. Vías colectoras-distribuidoras. Tratamientos de la mediana.

44.- Morfología de los Nudos. Generalidades. Emplazamiento del nudo. Nudo de tres tramos. Nudos de cuatro tramos. Nudos de más de cuatro tramos. Intersecciones semaforizadas.

45.- Glorietas. Funcionamiento de una glorieta. Capacidad. Factores que influyen en la seguridad de circulación. Tipos de glorietas. Implantación de glorietas. Características del trazado.

46.- Legislación sobre tráfico en España. Normativas legales y reglamentarias. Normas locales. Ámbito de aplicación.

47.- Requisitos mínimos reglamentarios para circular respecto a los conductores: Permisos y licencias de conducción. Requisitos relativos a automóviles y remolques: matrícula, documentación, alumbrado y señalización, accesorios, repuestos y herramientas. Circulación en prueba, transporte y con permiso temporal. Transferencias de propiedad. Reformas de automóviles, bajas, duplicados.

48.- El transporte de mercancías que requieren precauciones especiales. El transporte escolar. Transportes colectivos de viajeros y servicios públicos de transportes de mercancías. Tacógrafo: Concepto y clases. Vehículos obligados a llevar tacógrafos. El disco diagrama. Tiempos de conducción y descanso.

49.- De las infracciones en materia de circulación: Normas generales. Su denuncia. Clases y tramitación. Competencias para conocer las infracciones de tráfico. Recurso contra las resoluciones sancionadoras. Procedimiento para la exacción de las multas. Competencias sancionadoras por infracciones a la normativa de los transportes mecánicos por carretera, su tramitación y recursos.

50.- La legislación urbanística. Breve referencia al Plan General de Ordenación Urbana. Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones. Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas. Ordenanza por la que se establece el régimen de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades.

51. Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica. Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano. Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos. Protección de Zonas Verdes.

52. Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua de la Ciudad de Madrid. Ordenanza Municipal de Transporte y Vertidos de Tierras y Escombros.

53. Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante. Ordenanza Reguladora de la Venta en el Rastro de Madrid. Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa. Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería. Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior.

54.- Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública. Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por realización de obras y trabajos. Ordenanza sobre Supresión de Barreras Arquitectónicas en las Vías Públicas y Espacios Públicos.

55.- Ordenanza de Mercados Municipales. Ordenanza de Consumo de la Ciudad de Madrid. Ordenanza Municipal de Protección de los Consumidores.

56.- Ordenanza del Taxi. Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores de carácter urbano en el término municipal de Madrid.

57.- Ordenanza sobre Uso y Conservación de Espacios Libres. Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales.

58.- Ordenanzas Fiscales. Tributos Municipales. Financiación de la Administración Local. El presupuesto. Gastos e Ingresos Públicos.

59.- Estadística. Conceptos fundamentales. Estadística descriptiva y estadística inferencial. Concepto de probabilidad. Independencia de sucesos.

60.- Evolución histórica de Madrid. Aspectos Urbanísticos. Sociológicos, culturales, políticos, históricos, etc.

61.- Protección Civil. Concepto. Competencias. Estructura Administrativa. Protección Civil Municipal. La Ordenanza de Prevención de Incendios.

62.- Contenido del Derecho Penal. Principios limitadores del poder punitivo del Estado. Especial referencia al principio de legalidad. Origen político y doctrinal. Garantías formales y materiales.

63.- Las ciencias penales. Dogmática penal. Criminología: Corrientes actuales. Política criminal. Ciencias auxiliares.

64.- El Código Penal español: Estructura y bases político-criminales.

65.- Teoría del delito: Origen y sentido de la misma. Breve descripción de las distintas opciones sistemáticas.

66.- Las consecuencias jurídicas del delito: La pena, fundamento y fines de la misma. Clases de pena. Las medidas de seguridad: Fundamento y fines de las mismas: sus clases en el ordenamiento jurídico español.

67.- El Poder Judicial y su Consejo General. Atribuciones y composición de sus órganos. Principios constitucionales en la materia. Jueces y constitución. La Ley Orgánica del Poder Judicial. Especial mención a la jurisdicción y organización judicial.

68.- El proceso. Derecho Procesal y Derechos Fundamentales. Especial consideración del derecho a la tutela judicial y la presunción de inocencia. Formas de iniciación del proceso penal. Diferencia entre denuncia y querrela. Las partes en el proceso penal.

69.- La infracción penal: Delito y falta. Grados de ejecución. Autoría y complicidad.

70.- Las eximentes penales: Especial referencia a la legítima defensa y al cumplimiento del deber. Atenuantes y agravantes.

71.- Delitos contra las personas. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la libertad y la seguridad.

72.- Delitos cometidos por los funcionarios públicos. Delitos cometidos contra los funcionarios públicos. Delitos contra la Administración de Justicia.

73.- La libertad sindical. Nacimiento y evolución de los sindicatos en España. Regulación constitucional. El derecho de representación colectiva de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Legislación.

74.- La Policía en general. Su función en la sociedad. Deontología policial. Códigos internacionales sobre conducta policial.

75.- Principios básicos de actuación policial. Especial referencia al uso del arma de fuego por la policía.

76.- El modelo policial español. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las Policías Autonómicas. Las Policías Locales.

77.- Funciones y competencias del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Funciones y competencias de las Policías Autonómicas y de las Policías Locales.

78.- Relaciones entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Las competencias de las Comunidades Autónomas en relación con la Policía Local. Las Juntas Locales de Seguridad.

79.- La Policía Judicial: Misiones e integrantes de la misma.

80.- Reglamento de Armas. Licencias de Armas. Clasificación y documentación. Reglamento de Explosivos.

81.- Establecimientos, espectáculos y actividades recreativas. Competencias municipales y actuación policial.

82.- Manifestaciones, reuniones y concentraciones. Normativa legal y estrategia policial para la defensa del ejercicio de estas libertades.

83.- Los Cuerpos de Policía Local. Selección, promoción y formación. Efectivos y plantillas. Sistema retributivo.

84.- Régimen estatutario de la Policía Municipal de Madrid. Situaciones e incompatibilidades. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Procedimiento sancionador.

85.- La función preventiva de la Policía. La Policía de Barrio: Su necesidad y funciones. Relaciones de la Policía con el ciudadano: Normas básicas de actuación.

86.- La seguridad ciudadana. La Policía Municipal y la seguridad ciudadana.

87.- Legislación sobre menores y sobre extranjeros. Actuación de la Policía Municipal en esta materia. Ley de Seguridad.

88.- Sistema electoral español vigente. Los partidos políticos en España. Especial referencia a los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

89.- La estructura del grupo: Definición, roles, liderazgo, redes de comunicaciones. Dinámica de grupos: Productividad, toma de decisiones y procesos de influencias.

90.- Comportamientos colectivos: Definiciones y clasificaciones. La colectividad activa. Formas de conducta colectiva. Los movimientos sociales.

91.- Ecología urbana. Los espacios sociales en la ciudad: el hogar, el barrio, los guetos. Fenómenos de expansión y fricción en la ciudad; estratificación y movilidad sociales de las clases urbanas. Geografía humana.

92.- La Dirección por objetivos: Origen. Conceptos básicos. Desarrollo, seguimiento y evaluación. Aplicación a la Administración Pública.

93.- La organización: Teorías de la organización. Elementos esenciales. El carácter contingente de las estructuras: Tipos.

94.- Definición y papel de las Direcciones de Recursos Humanos: Enfoque para la mejora. Motivación y satisfacción en el trabajo: Factores determinantes.

95.- Introducción a la informática. El ordenador. Generaciones de ordenadores. Conceptos de software y hardware. Memoria interna y externa. Concepto de programa almacenado. Limitaciones de los ordenadores. La unidad central de proceso.

96.- Unidades periféricas. Tipos de periféricos. Unidades de memoria: tipos y clasificación Unidades de entrada/salida. Controladores periféricos. Tipos de transmisión

97.- Tipos de software. Los lenguajes de programación. Instrucciones. Programa. Algoritmos. Lenguaje máquina, ensamblador y lenguajes de alto nivel. Compiladores e intérpretes. Concepto de sistema operativo.

98.- Funciones y componentes. El Monitor o Supervisor. Comunicación con el usuario. Módulo de control. Gestión de la memoria. Participación estadística y dinámica. Memoria virtual. Gestión de los periféricos: Dispositivos dedicados y compartidos.

99.- Concepto y sistemas de comunicación: Por línea y por radio. Modalidad de comunicación. Señal: Concepto y clase. Modulación: Concepto y clases. Protección de la telecomunicación.

100.- Centrales telefónicas: Elementos estructurales. Tipos de centrales. Sistemas telefónicos multilíneas. Centrales telegráficas. Comunicaciones por radio. Ondas electromagnéticas: concepto y propagación. Espectro radioeléctrico. La cobertura y sus elementos. Trascceptores de radio. Tipos. Interferencias.

## Madrid Salud

1253 *Resolución de 11 de junio de 2013 del Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud por la que se designa la composición de la Comisión de Valoración correspondiente al Concurso General de Méritos FG-MS 3/2013, para la provisión de puestos de trabajo en este Organismo, convocado por Resolución de 15 de abril de 2013.*

Esta Gerencia, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 15 j) de los Estatutos de Madrid Salud,